



HABILITADO PARA 20 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE,

Talcahuano: abren albergue municipal

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

La Municipalidad de Talcahuano confirmó la apertura del primer albergue en la ciudad bajo la administración municipal por medio del Programa Calle.

Se trata del ex Albergue del Arzobispado "Padre Jesús Balmaceda", que desde este 15 de mayo pasó a ser dirigido por el municipio, que continuará la atención de 20 beneficiarios por 365 días, bajo el nombre Albergue Protege en el sector de San Vicente, ubicado en Avenida España 271.

La administración de este sitio de refugio fue adjudicada al municipio por medio de un concurso público levantado por la Seremi de Desarrollo Social y Familia, entidad que además entrega parte de los recursos para la ejecución del servicio.

Roxana Cofré, Coordinadora del Programa Calle de Talcahuano, comentó los tipos de atención que se prestan a los usuarios: "Este albergue atiende en total a 20 personas, en su mayoría varones, pero igual se reciben a mujeres que requieren protección y resguardo. Entrega atención las 24 horas de lunes a domingo con servicios de alimentación, higiene, abrigo, alimentación y atención médica básica."

Para el alcalde, Eduardo Saavedra, se trata de un hito pues se presenta el primer lugar de cobijo municipal oficial en Talcahuano, lo que vendrá en ayuda de quienes se refugian de día y noche a la intemperie.

"Nos sentimos muy orgullosos del paso que hemos dado como municipalidad, pues por primera



FOTO: CEDIDA

Cuenta con servicios de higiene, alimentación, abrigo y atención de salud básica las 24 horas.

vez en la historia tendremos albergues municipales para personas en situación de calle que muchas veces son invisibilizados y que tienen muchas carencias en lo emocional, familias y también en las

necesidades básicas para sobrevivir" señaló la máxima autoridad de Talcahuano.

Además, la administración edilicia confirmó que, durante el periodo de invierno, se contará con un segundo sitio de refugio por medio de un convenio directo con la Seremi de Desarrollo Social, llamado Albergue Público, ubicado en Calle Balmaceda 449, Sector Arenal (esquina Bilbao), iniciando su apertura el primero de junio de este año.

Este segundo punto busca reforzar la protección en temporadas de bajas temperaturas, por lo que contará con los mismos servicios mencionados por un periodo de 4 meses para 20 usuarios.

"Esto es parte de la historia de avanzar hacia las personas que más nos necesitan y de tener un brazo amigo desde el municipio", finalizó el alcalde.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl

